

Guayaquil,, 12 de Mayo del 2014

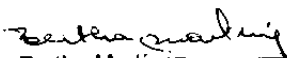
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFEDELE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien llevar a su conocimiento, que de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías he procedido a revisar los Estados Financieros de la empresa INFEDELE S.A., por el ejercicio económico del año 2013, así como los documentos que respaldan todos los movimientos efectuados, encontrando que los mismos se ciñen, tanto a las disposiciones legales como a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país.

En consecuencia, no se encuentran distorsiones que afecten el resultado económico ni que menoscaben la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que ustedes señores accionistas procedan a aprobar dichos estados financieros.

Atentamente,


~~Bertha Martínez~~
COMISARIO